



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

*Resolución del Presidente del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos  
de la Provincia de Burgos de fecha 15 de febrero de 2011,  
por la que se aprueba la oferta de empleo público*

Resolución del Presidente del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos de fecha 15 de febrero de 2011, que tiene por objeto aprobar la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2011, en cumplimiento del artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Primero. – Aprobar la oferta de empleo público de este Consorcio para el año 2011, que contiene los siguientes puestos de trabajo y para cuya ejecución existe consignación presupuestaria con cargo al vigente presupuesto:

Personal laboral.

Grupo: C2.

Titulación: Graduado escolar o equivalente.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar-administrativo.

Los procesos selectivos para las plazas comprometidas en la presente oferta de empleo público, deberán convocarse en el plazo máximo de 12 meses.

Segundo. – Las bases de las convocatorias a realizar contendrán el sistema de selección mediante concurso-oposición, dentro del marco legal vigente, debiendo garantizarse, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la Constitución.

Tercero. – Que se publique en el tablón de anuncios del Consorcio, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 16 de febrero de 2011.

El Presidente,  
Víctor Escribano Reinosa